

**POLÍTICA ANTISOBORNO
CESEL S.A.**

CESEL mantiene el compromiso de cumplir con todas las leyes contra el soborno en el país y en aquellos países en los cuales presta sus servicios de consultoría en ingeniería y ensayos de laboratorio. Todo su personal tiene la obligación de cumplir con esta política, durante el desarrollo de nuestras actividades. En tal sentido CESEL:

- Prohíbe realizar actividades de soborno a todas las personas naturales y jurídicas que actúen o realicen actividades bajo su administración.
- Requiere el cumplimiento de las leyes antisoborno aplicables a toda la organización.
- Prohíbe aceptar beneficios de cualquier naturaleza de clientes, contratistas, proveedores o cualquier persona que tenga interés de orientar de alguna manera las decisiones profesionales de la empresa y/o de su personal en el desarrollo de sus servicios de consultoría y de ensayos de laboratorio.
- Se compromete a cumplir los requisitos del sistema de gestión antisoborno
- Promueve el planteamiento de denuncias anónimas, de buena fe o sobre la base de una creencia razonable en confianza y sin temor a represalias.
- Se compromete a tener una función de cumplimiento con autoridad e independencia, para mantener el sistema de gestión antisoborno.

Esta política proporciona el marco de referencia básico, para el establecimiento, revisión y logro de los objetivos antisoborno y con el cual la empresa desarrolla las acciones de prevención y de mejora continua contra el soborno apropiado al propósito de la organización.

Los empleados que incumplan las disposiciones de esta política se harán pasibles de una medida disciplinaria, que puede incluir el despido y/o notificación a los organismos de fiscalización y/o a las instancias legales que corresponda.

Esta política será difundida a todas las personas de la organización a los socios de negocios que representen más que un riesgo bajo de soborno y será accesible a éstos y a otras partes interesadas pertinentes.



Ing. Tania Castañeda G.
Gerente General

Lima, 31.01.24
Ver. 07

